

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA JUEVES 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-

ACTA EXTRAORDINARIA N° 17 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O`Higgins, siendo las 12.20 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Se hace presente que los Concejales Pérez y Gazmuri se encuentran debidamente justificados en su inasistencia a la sesión de este día.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que en este día se verá la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 854 DEL 21.12.09, ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Consulta por el título 21, ítem 04, gastos en personal, en su detalle se coloca el nombre de la asignación indica, pide ser más específico. Se trata de un ajuste de esas sumas, entre lo que había y lo que se necesita se explica.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 117/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 854 DEL 21.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION, CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 855 DEL 21.12.09, ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Señala que en el título 21, subtítulo 1,2 y3, planta, contrata y Otras remuneraciones, en 86 millones de pesos y se disminuye otros ítemes del título 22, como textiles, vestuario y calzados, servicios básicos, materiales de uso y consumo y otros gastos de bienes y servicios de consumo en 38 millones de pesos;

ahora, pide que se hiciese una reunión un poco antes, sabiendo que hay poco tiempo, a fin de aclarar dudas y hacer allí estas consultas y no ahora manifiesta, esperando que para el año 2010 se puede hacer. Esto por que las explicaciones son escuetas. Por ello pregunta al Director del DAEM, que se les va a pagar a los profesores. Este expresa que se trata de cuadrar y cerrar bien la caja y tener un saldo inicial ordenado, de ahí esta reestructuración. Así se ordenan los fondos, más aún con que hubo nuevas contrataciones, por ejemplo, existiendo más gastos como también nuevos ingresos.

Sra. Verónica Knothe: Ajustes de honorarios se refiere a ajustes con fondos SEP pregunta. Para el año 2010 se dividirán las cuentas y no como ahora que fueron cuentas iguales y es difícil de diferenciar se le informa.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que si su colega Knothe está de acuerdo con esto, él no tiene dudas dada su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, pero para este otro año, 2010, sería bueno tratándose de modificaciones presupuestarias importantes, ellos como Concejo y ante sumas importantes como 20 ó 30 millones de pesos, sería importante que los Directores le explicaran a las Comisiones de Hacienda o Educación según el tema, como ocurrió este año en alguna ocasión, las razones de las modificaciones. Así serían más fluidas las comunicaciones sugiere.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que lo asume, salvo situaciones imprevista hace presente, como en este caso.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 118/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION CONTENIDA EN EL ORD. (ALC.) N° 855 DEL 21.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En tercer lugar explica que el DAEM se encuentra físicamente disperso en varias oficinas, con las consecuentes falencias que se producen en su gestión y a los equipos, de ahí se busca construir un edificio para todo el Departamento, que estaría ubicado en la parte posterior de la Casa Consistorial, por ello se pide aprobar la adjudicación del proyecto de inversión respectivo por un monto de \$ 94.996.352.- a la Empresa Constructora Ferracam E.I.R.L. y por un lazo de 115 días, propuesta contenida EN EL ORD. (ALC.) N° 864 DEL 24.12.09, ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Manifiesta que antes de empezar la sesión conversó con la gente encargada del tema, que le parece bien la propuesta pero que se debe velar por tener un conocimiento acabado de la propuesta, es una gran suma de dinero, por ello pide más información para votar.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace pasar a la asesora Urbanista Municipal Sra. Patricia Aguayo quien procede a explicar en detalle el proyecto, muestra los planos existentes y explica en que consiste la obra.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 119/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la adjudicación del proyecto de inversión por un monto de \$ 94.996.352.- a la Empresa Constructora Ferracam E.I.R.L. y por un lazo de 115 días, contenida EN EL ORD. (ALC.) N° 864 DEL 24.12.09.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de COMODATO en favor de la Asociación de Funcionarios Municipales de Chillán Viejo, por tres años renovables y que recae en construcciones adosadas a la Casa de la Cultura de calle Serrano N° 390 de la comuna, según contrato que se entregó a la sala. Se trata de un antiguo anhelo de ellos y que él, cuando fue el primer Presidente de la organización, ya lo había solicitado, se trata de un espacio propio para los funcionarios para reunirse y desarrollar variadas actividades. Ofrece la palabra.

Sr. Rodrigo Arzola: Consulta si es el lugar donde hoy ensaya el grupo folclórico. Se le dice que si, pero que hoy lo hacen en la parte de adelante, donde quedan mucho mejor instalados.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente entrega un saludo de fin de año, esperando que todos se encuentren muy bien y que el año que viene sea mucho mejor.

Pasa a acuerdo.

ACUERDO N° 120/09: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la propuesta de COMODATO en favor de la Asociación de Funcionarios Municipales de Chillán Viejo, por tres años renovables y que recae en construcciones adosadas a la Casa de la Cultura de calle Serrano N° 390 de la comuna.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 12.47 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL